



Usr: DANTR
 Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE FRESNILLO

Estado de Zacatecas

Póliza: C00825 Del 19/06/2019

Fecha y hora de Impresión | 19/jun./2019 10:49 a. m.
 Página | 1

Concepto: PAGO DE PERIODICO DEL MES DE ABRIL. GP MIGUEL ANGEL HINOJOSA MARCIAL, Folio Pago: 433

Beneficiario: **MIGUEL ANGEL HINOJOSA MARCIAL**

Folio / Cheque : **S/N**

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$8,120.00		GP MIGUEL ANGEL HINOJOSA MARCIAL, Folio Pago: 433
0002		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$8,120.00	GP MIGUEL ANGEL HINOJOSA MARCIAL, Folio Pago: 433
0003		MIGUEL ANGEL HINOJOSA	\$8,120.00		GP MIGUEL ANGEL HINOJOSA MARCIAL, Folio Pago: 433
0004		2661 GASTO CORRIENTE 2019		\$8,120.00	GP MIGUEL ANGEL HINOJOSA MARCIAL, Folio Pago: 433
Sumas iguales =>			<u>16,240.00</u>	<u>16,240.00</u>	



Usr: DANTR
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE FRESNILLO

Estado de Zacatecas

Póliza: P03799 Del 19/06/2019

Fecha y hora de Impresión | 19/jun./2019 10:48 a. m.
Página | 1

Concepto: EDICION Y VENTA DE PERIODICO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL. GE Compra : 738, Pago Programado: 885

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$8,120.00		GE Compra : 738, Pago Programado: 885
0002		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$8,120.00	GE Compra : 738, Pago Programado: 885
		Sumas iguales =>	<u>8,120.00</u>	<u>8,120.00</u>	

Compra

05/jun./2019

02:01 p. m.

Compra : 738

Fecha : 15/05/2019

Proveedor : MIGUEL ANGEL HINOJOSA MARCIAL

Fecha pago programado

Domicilio : LAGO LA ENCANTADA 315

LOMAS DEL LAGO, Zacatecas, ZACATECAS

15/05/2019

RFC : H IMM510928BH7

Folio : 586

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total	
3611000001	PUBLICIDAD	1.00	\$7,000.00	\$7,000.00	1,120.00	8,120.00	
						SubTotal	\$7,000.00
						(+) IVA	\$1,120.00
						Total	\$8,120.00



MUNICIPIO DE FRESNILLO
Estado de Zacatecas

Usr: ManuelH
Rep: rptOrdenCompraForma

Fecha y hora de Impresión | 05/jun./2019
02:01 p. m.

Orden de Compra: 710

Proveedor : 586

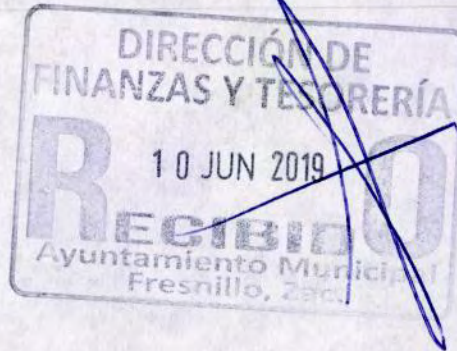
MIGUEL ANGEL HINOJOSA MARCIAL
LAGO LA ENCANTADA 315
LOMAS DEL LAGO, Zacatecas, ZACATECAS

HIMM510928BH7

Fecha Recepción:
15/05/2019

Entrega : Sin Almacén
Sin Almacén Fresnillo, ZACATECAS

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
3611000001	PUBLICIDAD	1.00	\$7,000.00	\$7,000.00	1,120.00	8,120.00
				SubTotal	IVA	Total
				\$7,000.00	1,120.00	8,120.00



[Handwritten Signature]
Elaboró

Vo. Bo.

[Handwritten Signature]
Autorizó

L.C. FRANCISCO JAVIER SILVA CHAIREZ.
DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERIA.
P R E S E N T E.

Por este medio reciba un cordial saludo al mismo tiempo me dirijo a usted, a fin de hacerle de su conocimiento que por ser único proveedor que tiene el servicio de Publicidad , Correspondiente al mes de mayo , que requiere, **LA COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL** , se le solicita se lleve a cabo el pago de la factura Número **D897** a favor de **MIGUEL ANGEL HINOJOSA MARCIAL** , por la cantidad de **\$8,120.00** (OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), según requisición adjunta Número **84**. Lo anterior a fin de que se lleve a cabo la transferencia de pago correspondiente.



ATENTAMENTE.

"SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA".

Fresnillo, Zac., Junio 06 del 2019.



C.P. DULCE DENISSE MENDOZA LEDESMA

COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES.

REQUISICIÓN DE MATERIALES O SERVICIOS

NÚM.. DE REQUISICIÓN:

FOLIO TESORERÍA:

FECHA:

DIRECCIÓN: UNIDAD ADMINISTRATIVA:

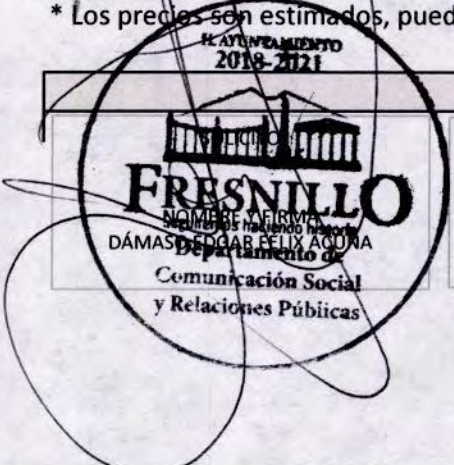
PROYECTO / PROCESO:

COMPRA: SERVICIO:

CLAVE PRESUPUESTAL					DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	MONTO TOTAL	USO EXCLUSIVO DE TESORERÍA	
FF	PROY	UA	COG	TP						CANTIDAD AUTORIZADA	MONTO AUTORIZADO
					PAGO DE PUBLICIDAD PARA MIGUEL ANGEL	1					
					HINOJOSA MARCIAL DEL MES DE ABRIL						
					DEL 2019						
TOTAL											

* Los precios son estimados, pueden variar en la orden de compra.

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 JUSTIFICACIÓN:



AUTORIZA EL GASTO:

 NOMBRE Y FIRMA
 LIC DULCE DENISSE MENDOZA LEDEZMA

VALIDA PRESUPUESTO:

 JOSE LUIS PUENTE TREJO
 AUXILIAR DE TESORERIA

C.P. FRANCISCO JAVIER SILVA CHÁIREZ.
DIR. DE FINANZAS Y TESORERÍA.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito solicitarle su autorización para el pago de la siguiente factura del Medio de Comunicación, que a continuación le relaciono:

PROVEEDOR	REQUISICIÓN	NO. DE FACTURA	CANTIDAD
MIGUEL ANGEL HINOJOSA MARCIAL	84	0733 PAGO DE LA PUBLICIDAD DEL MES DE ABRIL DEL 2019	\$8.120.00

Sin más por el momento, agradezco su apoyo y comprensión.

ATENTAMENTE
"SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA"
2018-2021
Fresnillo, Zac., a 21 de Mayo del 2019

DAMASO EDGAR FÉLIX ACUÑA
COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Y RELACIONES PÚBLICAS.

*archivo

161



BBVA Net Cash

Fecha de Consulta

19/06/2019 3:24:12 PM

Contrato

00579645

Nombre del cliente

MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS

BBVA Net Cash - Pago Interbancario

Operación Exitosa

Datos del firmante

Usuario: PAGOS1

Poder: 100%

Datos de la operación:

Tipo de operación: Grupo Pago Interbancario

Descripción: PAGOS VARIOS 190619

Importe: 8,120.00

Cuenta de retiro:

Cuenta de depósito:

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS

Titular de la cuenta: MIGUEL ANGEL HINOSTROSA MARCIA

Banco beneficiario: BANORTE/ IXE

Disponibilidad de pago: Mismo Dia

Fecha de creación: 19/06/2019

Fecha de aplicación: 19/06/2019

Motivo de pago: D897 PUBLICIDAD

Referencia:

Hora de aplicación: 15:23:05

Datos de confirmación de la transferencia

Folio Interbancario:

Clave de Rastreo:

Folio de Firma: 9302539111

Folio Unico:

Estado operación

Porcentaje: 100%

Estado: OPERADO

BBVA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

Internet

www.bbvanetcash.mx

MIGUEL ANGEL HINOJOSA MARCIAL

RFC: HIMM510928BH7

Factura

Domicilio y Expedido en:

LAGO LA ENCANTADA N° Ext.315 Col.LOMAS DEL LAGO CP.98085,ZACATECAS,ZACATECAS,MEXICO

Lugar de expedición: 98085

Régimen fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Datos del receptor

Cliente: MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZAC

RFC: MFR8501015M4

Domicilio: juan de tolosa N° Ext.100 Col.centro CP.99000,fresnillo,zacatecas,mexico

Método de pago:PUE - Pago en una sola exhibición

Uso CFDI: P01 - Por definir



Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio fiscal: D9B48485-0036-4367-9D95-632B5D61D897

Número de comprobante: 733

Forma de pago: 99 - Por definir

Fecha comprobante: 2019-05-15T09:57:36

Fecha de certificación del CFDI: 2019-05-15T09:58:20

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
1	PZ	EDICION Y VENTA DE PERIODICO CORRESPONDIENTE A ABRIL	7,000.00	7,000.00

Subtotal 7,000.00

Descuento 0.00

IVA (16) % 1,120.00

Total 8,120.00

OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Número de serie del certificado de sello digital:

00001000000414203943

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:

00001000000407612027

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|D9B48485-0036-4367-9D95-632B5D61D897|2019-05-15T09:58:20|TSP080724QW6|EUFYq1+O8u6BNaOOpmVhQHmjE3mT0H38lfCUXSd6V9OXjGLW+EHv52iWwU+Mdl+9ap9GKwrG8AqVJ8qQ6v7gmX7EpNqIPEsxAkWTd+fgIW7z/vp1V3ZXHxW1QxAGhmEMW1p5ArBD04CHAddrOwqQX+zp1rDtmnPewq7BluY8A123ell2004HP8JpqmXiKvg5zF1zh6nDd7g4H6gv1XqrfZgIYKdrF6V9e8tjcn3GsfhqdSMQ4ohG/CVNsksBuV5ml+7xWClαM2UDaf3ewnPg6zT9sOd1bjIMPOdn55HJySTS89mLy9Ftcail/BLyFC7EhJWJFTVM8Yg==|00001000000407612027|

Sello Digital del Emisor:

EUFYq1+O8u6BNaOOpmVhQHmjE3mT0H38lfCUXSd6V9OXjGLW+EHv52iWwU+Mdl+9ap9GKwrG8AqVJ8qQ6v7gmX7EpNqIPEsxAkWTd+fgIW7z/vp1V3ZXHxW1QxAGhmEMW1p5ArBD04CHAddrOwqQX+zp1rDtmnPewq7BluY8A123ell2004HP8JpqmXiKvg5zF1zh6nDd7g4H6gv1XqrfZgIYKdrF6V9e8tjcn3GsfhqdSMQ4ohG/CVNsksBuV5ml+7xWClαM2UDaf3ewnPg6zT9sOd1bjIMPOdn55HJySTS89mLy9Ftcail/BLyFC7EhJWJFTVM8Yg==

Sello digital del SAT:

eQq5F6Vg6hb49EbxJK2y310SGx+PVgpPqQZ02GZcV7GFOyemD4BGVn3KZEAY60pu7AWZNNWHVQucLP7hzev22Z4pgxHEGdJoNbtuX+rmdHfG1+D3x+V8rtgvRbYMLZWXy4lpQlioh04lRsBx1japKy2Mthod0USxznbljQuwdbEZHREbpEFZRJig3DShzvcPu7V2sXdαpLA8+X8YgGfQDVyFtrswukPK2weXeu19oUOIDFtusIM5AzekiAtvIEI/x+KOX7Po1SqSX/h99fImQs/CdHrXo++aUAGbwW0/EaXb5ccrGOY3Pk6AYWaELwclLLeM5SZku44Q==




```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante
Sello="EfUFyq1+O8uvBNaOOpmvVhqHmjrE3mT0H38ibfCUXSD6V9OXjGLW+EHv52tWWu+/kfdL+9ap9GKwrG8AqvU8qQ6v7gmX7EpNqIPESxAKWTd+fgl'
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3" xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema"
LugarExpedicion="98085" MetodoPago="PUE" TipoDeComprobante="I" Total="8120.00" Moneda="MXN" SubTotal="7000.00"
Certificado="MIIGHjCCBAagAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA0MTQyMDM5NDMwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGyMTgwNgYDVQQDDC9BLkMuIGR
NoCertificado="00001000000414203943" FormaPago="99" Fecha="2019-05-15T09:57:36" Folio="733" Version="3.3" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="621" Nombre="MIGUEL ANGEL HINOJOSA MARCIAL" Rfc="HIMM510928BH7"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZAC" Rfc="MFR8501015M4" UsoCFDI="P01"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto Importe="7000.00" ValorUnitario="7000.00" Descripcion="EDICION Y VENTA DE PERIODICO CORRESPONDIENTE A ABRIL"
    Unidad="PZ" ClaveUnidad="H87" Cantidad="1" NoIdentificacion="375" ClaveProdServ="01010101">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="1120.00" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="7000.00"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="1120.00">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Importe="1120.00" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" Version="1.1"
    xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/timbrefiscaldigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
    SelloSAT="eQq5F6Vg6hb49EbxUK2y310SGxf+PVgpPqqZ0ZGzV7GFOyyeMd4BGVn3KZEAY60pu7AWZNNWHVQucLP7hzev22Z4pgxHEGdJoI
    NoCertificadoSAT="00001000000407612027"
    SelloCFD="EfUFyq1+O8uvBNaOOpmvVhqHmjrE3mT0H38ibfCUXSD6V9OXjGLW+EHv52tWWu+/kfdL+9ap9GKwrG8AqvU8qQ6v7gmX7EpNqI
    FechaTimbrado="2019-05-15T09:58:20" UUID="D9B48485-0036-4367-9D95-632B5D61D897" RfcProvCertif="TSP080724QW6"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```




CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL L. EN D. Y M. EN D. SAÚL MONREAL ÁVILA Y LA L. EN D. Y M. EN D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ, PRESIDENTE Y SÍNDICA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, RESPECTIVAMENTE; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “EL MUNICIPIO”; POR LA OTRA PARTE MIGUEL ÁNGEL HINOJOSA MARCIAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO”, LAS PARTES DE CONFORMIDAD ACUERDAN SUJETARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

1.- “EL MUNICIPIO”:

1.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 1º, 2º fracciones X y XIII, 80, 84 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; 32 fracción IX y 37 fracción III del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Fresnillo, se está debidamente facultado para celebrar el presente contrato.

1.2.- Que el L. en D. y M. en D. SAÚL MONREAL ÁVILA y la L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ están debidamente facultados para celebrar el presente contrato.

1.3.- Acreditan su personalidad con la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección 2018-2021, expedida por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

1.4.- Que para los efectos legales del presente contrato señala como su domicilio, el interior de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Juan de Tolosa No. 100, Colonia Centro, CP. 99000, de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas.



2. "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO"

2.1.- Es una Persona Física, dedicada a la difusión de información periodística, manifiesta contar con los activos y el personal suficiente para el desempeño de su objeto, el cual es difundido a través del periódico denominado "JUICIOS Y HECHOS".

2.2.- Manifiesta encontrarse al corriente de sus obligaciones Fiscales, con RFC: **HIMM510928BH7**, CURP: [REDACTED], así como encontrarse debidamente inscrito en el padrón de proveedores del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, bajo el número **P-CMF-47-18**.

2.3.- Con domicilio fiscal en Av. Lago de la Encantada número 315, fraccionamiento Lomas del Lago, CP. 98085, Zacatecas, Zacatecas.

DOMICILIOS

Para la validez de todas las comunicaciones y notificaciones a las partes, con motivo de la ejecución de este contrato, ambas señalan como sus respectivos domicilios señalados en líneas anteriores. El cambio de domicilio de cualquiera de las partes surtirá efecto desde la fecha de comunicación de dicho cambio a la otra parte, por medio escrito con firma de recibido por la otra parte.

Reconociéndose las partes capacidad suficiente para contratar y obligarse, se conviene entre ambas partes el presente contrato de publicidad que libre y espontáneamente sujetan a las siguientes cláusulas que a continuación se mencionan:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO" se obliga con "EL MUNICIPIO" por virtud del presente contrato a crear y difundir coberturas informativas, boletines y otros, según se genere y acuerde, mismo que proporcione y/o autorice el cliente y en función de cada una de las inserciones publicitaria ordenadas por "EL MUNICIPIO", por conducto del titular



del departamento Comunicación Social y Relaciones Públicas Municipal y/o quien se designe, de carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social, en el periódico denominado **JUICIOS Y HECHOS**.

Por lo que **"EL MUNICIPIO"** se obliga a pagar el servicio prestado a la cuenta [redacted], de **Clave:** [redacted] propiedad de BANORTE y de la cual es titular el C. MIGUEL ÁNGEL HINOJOSA MARCIAL.

SEGUNDA.- La vigencia del presente contrato será del día 01 de Enero del 2019 al 30 de Junio del 2019.

TERCERA.- "EL MUNICIPIO" se compromete a pagar a **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO"** el importe que por concepto de inserciones publicitarias que se hubieren generado, la cantidad de **\$ 8, 120.00 (OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES**, incluye IVA, como se refleja en el punto anterior, cantidad que se depositará por medio de transferencia electrónica a la cuenta bancaria señalada en la cláusula primera del presente instrumento.

CUARTA.- El presente contrato podrá darse por terminado en forma anticipada por cualquiera de las partes siempre y cuando envíe notificación por escrito con (8) días de anticipación, a tal pretensión.

QUINTA.- En la celebración del presente contrato no existe dolo, error, mala fe o lesión, ni ningún otro vicio del consentimiento por lo que el mismo es válido y perfecto.

SÉXTA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a la competencia de los Tribunales de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído el presente contrato y para que así conste, y en prueba de conformidad y aceptación al contenido de este contrato **"EL MUNICIPIO"** y **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO"** firman por duplicado en la fecha y lugar indicados en al 1 día del mes de Enero del año 2019.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



"EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO"

C. MIGUEL ÁNGEL HINOJOSA MARCIAL

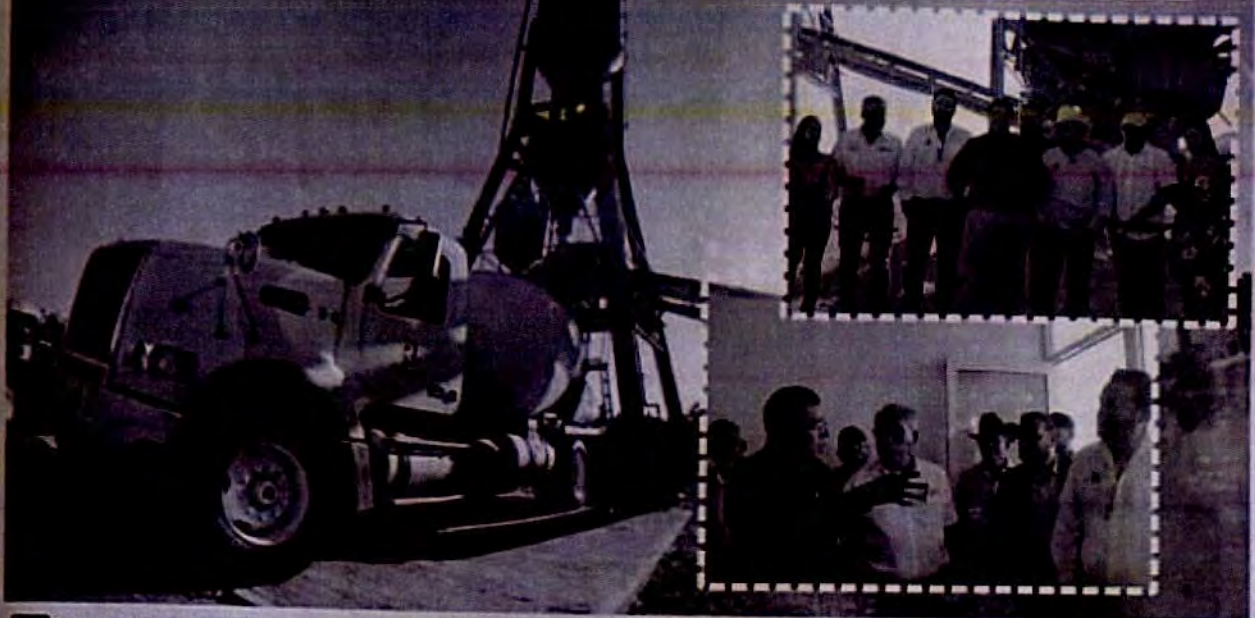
"EL MUNICIPIO"

L. en D. y M. en D. SAÚL MONREAL ÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. en D. y M. EN D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

Las presentes firmas forman parte del contrato de prestación de servicios publicitarios que celebran por una parte, el MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS, por la otra parte MIGUEL ÁNGEL HINOJOSA MARCIAL, 1 de enero del año 2019. 1/4

Saúl Monreal Inaugura planta de concretos RAMSA



Fresnillo, Zac.- Con el simbólico corte de una cinta, el Alcalde Saúl Monreal Ávila, inauguró la planta de concreto RAMSA en esta ciudad de Fresnillo, una empresa que proporcionará 40 empleos directos y otros 40 indirectos, especializada en proveer concretos en todas las especificaciones requeridas por la industria de la construcción.

Destacó el Alcalde que la instalación de esta empresa es muestra de la confianza y la certidumbre que ahora ofrece el Mineral para atraer inversiones, manifestó que hay un nuevo auge para que empresas como esta se instalen en Fresnillo y consideró que es positivo que pequeños y medianos negocios que habían tenido que cerrar,

regresen y vuelvan a establecerse.

Reconoció que muchos no apostaban a invertir en Fresnillo, y más allá, ni tan siquiera venir, y ahora, después que se han tenido eventos deportivos de talla internacional, la gente empieza a visitar el Mineral y a invertir nuevamente, lo que se ha venido notando desde hace seis meses.

Anunció que habrá un festival cultural de Semana Santa, con dos escenarios, por lo que habrá posibilidad que los ciudadanos puedan presenciar eventos de nivel, el festival es de Fresnillo y para Fresnillo, y ahora la gente viene porque se ha dado cuenta que hay movimiento, que hay un empuje y una dinámica natural de desarrollo.

Dio a conocer que además de lo que se ha invertido en minas, viene la inversión de un hotel que está próximo a iniciar, además de tres

empresas, dos chinas y una alemana que darán empleo a mil personas; entre otras, asimismo, se están instalando más empresas gaseeras, lo que nunca antes.

Insistió que se darán las facilidades desde el municipio para la inversión y continuará trabajando por Fresnillo, por lo que exhortó a que todos los fresnillenses se sumen al empuje que está teniendo el Mineral, porque habrá buenos resultados, queremos que nuestra tierra prospere y toda la gente salga adelante. Por su parte, Gustavo Ramírez Arellano, gerente general de Grupo Constructor RAMSA, agradeció al Alcalde por las facilidades que ha otorgado para el crecimiento y expansión de la empresa, y en particular para esta planta, que incluye laboratorios de compactación y resistencia, además del servicio de maquinaria pesada de todo tipo para la construcción.

Seguiremos

impulsando

el desarrollo de Fresnillo:

Saúl Monreal Ávila

Inauguran obras de infraestructura vial en Fresnillo



Seguiremos trabajando para el beneficio de nuestra gente: Saúl Monreal Ávila

Fresnillo, Zac.- Con la intención de mejorar la infraestructura vial de El Mineral, el presidente municipal de Fresnillo Saúl Monreal Ávila, en compañía del gobernador del Estado Alejandro Tello Cristerna inauguró la modernización de la Avenida Lázaro Cárdenas y arrancó la modernización del Andador del Peregrino, obras que le permitirán seguir fortaleciendo al municipio.

Durante su mensaje el mandatario municipal aseguró que estas obras son el reflejo de que hay voluntad de ayudar a todos los habitantes de Fresnillo y dijo que en su administración se está cumpliendo con los compromisos asumidos en campaña. "esta obra fue uno de los compromisos adquiridos en campaña y vengo a decirles a todos que estamos cumpliendo y seguiremos trabajando para nuestro municipio", aseguró.

De la misma manera puntualizó en que estas son las primeras obras de trascendencia que se arrancan durante su administración para el beneficio de los fresnilenses ya que la modernización de El Andador del Peregrino representa mucho porque es parte de la estrategia que estará implementando para impulsar el turismo en Fresnillo y en especial en Plateros, "las peregrinaciones siempre han sido una tradición en Plateros y con esta modernización se seguirá fomentando".

Por último el alcalde reconoció públicamente el apoyo brindado por parte del gobierno Estatal y adelantó que se está trabajando en todas las vialidades y calles de la cabecera municipal comenzando con la Avenida de Los Saucedos, Avenida Doctores y Prolongación M. Ponce, donde también se pondrán

luminarias nuevas, "sabemos que hay muchas necesidades pero seguiremos trabajando por el beneficio de nuestra gente", concluyó el presidente municipal Saúl Monreal Ávila.

Por su parte el gobernador del Estado Alejandro Tello Cristerna adelantó que próximamente se terminará con varios compromisos con El Mineral, como es el Hospital de la Mujer al que durante este último año se le estarán invirtiendo 60 millones de pesos y tendrá un costo de manutención de 100 millones de pesos anuales que serán bien invertidos por el bien de Fresnillo y sus habitantes.

También informó que este mismo año se estará cumpliendo con el compromiso del Centro de Justicia para las Mujeres que no es otra cosa que un espacio en el que las mujeres violentadas puedan recibir atención psicológica y legal; en cuestión de seguridad el mandatario Estatal aseguró que se estará invirtiendo un cúmulo importante de recursos en todas las colonias de Fresnillo para que el índice delincencial siga a la

baja.

Asimismo aseguró que con este tipo de obras se da cumplimiento a la palabra empeñada de apoyar a los municipios en las medidas necesarias para impulsar su desarrollo, como es el caso del Paseo del Peregrino con la que se pretende rescatar Plateros para que se convierta nuevamente en uno de los primeros centros de culto en el país y que millones de peregrinos lo visiten, "felicidades a todos y aprovechen esta nueva realidad", finalizó.



pe
ipe

secretarías para
men, invertir en
en donde más se
realizó gracias
DATU.
medio de pesos
en este paque y
viles y esto solo
administración
proyectos días
tempes más, lo
se se tiene con
hechos son

esto a quienes
de los puntos
a el de evitar el
en el caso de
os in...
de la educación
y mantenerlos
de garantizar
en cerca de él.
ra los niños y
s de gimnasio
para que los
a sus metas",

de invertir en
para los niños
sillo de nadie
minar con el
comenzar a
gente y para
infraestructura
ral que todos
felicidades y
aprovechenlo
para ustedes,
municipal de
var Chávez

rra: